



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202518010000653

Pública

Pública Reservada

Pública Clasificada

MEMORANDO

Bogotá D.C, 13-03-2025 15:21:18

PARA: ARMANDO VIVAS SALAMANCA
Gerente Tecnologías de la Información

ANDRES CAMILO CARDENAS VELEZ
Gerente Servicios Administrativos

DE: ORLANDO CORREA NÚÑEZ
Asesor de Control Interno

ASUNTO: INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE VIGENCIA 2024

Cordial saludo.

En el marco del rol Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de 2022 y la circular 023 de 2024 , se remite el Informe final de verificación al cumplimiento de las disposiciones en materia de software y Derechos de Autor Vigencia 2024”, el cual se elaboró en desarrollo del Plan Anual de Auditoría 2025.

El informe preliminar se remitió el día 07 de marzo de 2025 a través de correo electrónico, donde se indicó que el plazo máximo para revisión y emitir observaciones era el 12 de marzo. Así las cosas, al no recibir observaciones de ninguno de los procesos, se emite el informe final sin cambios con respecto al preliminar enviado.

En cumplimiento de la ley 1712 de 2014 el informe se publicará en el sitio Web de ENTerritorio <https://www.enterritorio.gov.co/web/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica> y posteriormente en cumplimiento a la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, se realizará el reporte en la página Web www.derechodeautor.gov.co en el aplicativo dispuesto para tal fin. Esta oficina queda atenta a cualquier solicitud de información o aclaración adicional que se requiera al respecto.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
ORLANDO CORREA NÚÑEZ

Fecha: 2025/03/13 - 15:21:18 COT

ORLANDO CORREA NÚÑEZ

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Proyectó: ANA JOSEFA CARRENO PEREZ - CONTRATISTA - ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: ANA JOSEFA CARRENO PEREZ - CONTRATISTA - ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Adjuntos: F-AU-10_V03 Informe de seguimiento y evaluacion DNDA 2024- Definitivo.pdf(27)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE VIGENCIA 2024

1. Justificación y/o Antecedentes

En cumplimiento de lo establecido en las Directivas presidenciales: 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular 04 de 2006, Circular 17 de 2011 y Circular externa 027 de 2023 sobre la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software), así como de la remisión de la información relacionada al inventario, controles de instalación y dada de baja de software, corresponde a los representantes legales y jefes de las oficinas de control interno presentar anualmente el informe referente a derechos de autor de software en la Entidad.

En orden a lo anterior, esta oficina procedió a evaluar, la información enviada por Tecnologías de la información y Servicios Administrativos, respecto al diligenciamiento del cuestionario publicado en la página web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA, para lo cual se requirió la información relacionada con la legalidad del software de EnTerritorio para la vigencia 2024.

2. Alcance

Información solicitada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) con corte a 31 de diciembre de 2024, relacionada con:

- Totalidad de equipos instalados (Equipos cliente y servidores).
- Licenciamiento de software en la entidad
- Mecanismos de control implementados para evitar la instalación de software no autorizado.
- Procedimiento para dar de baja a los bienes intangibles

3. Marco Legal

- Directiva Presidencial 01 del 25 de febrero de 1999: Respeto al derecho de autor y a los derechos conexos.
- Directiva Presidencial 02 del 12 de febrero del 2002, respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas ordenador (software).
- Circular 04 de 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, mediante la cual se solicitó a los Representantes Legales y jefes de Oficina de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software
- Circular No 012 de 2007 emitida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Asunto: “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- Circular No 017 de 2011 emitida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Asunto: “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, (...).”
- Circular No 027 de 2023 emitida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Asunto: “Modificación circular 017 del 01 de junio de 2011, (...).”
- Circular 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera, numeral 7.6.2 Normas de Control Interno para la gestión de la Tecnología, literal III Cumplimiento de requerimientos legales para derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.
- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que orienta la gestión e implementación de la seguridad de la información en el Estado (ítem de cumplimiento A.5.32).

4. Metodología

Para la elaboración del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación de la información y soportes recibidos mediante correos electrónicos de los grupos de Tecnologías de la Información y Servicios Administrativos.
- Mesa de trabajo con profesionales de TI y profesionales del operador tecnológico para verificar esquema general de licenciamiento y consultas en tiempo real.
- Consulta documental en el SECOP II del proceso INA-007-2024 (contrato 2024612) cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -TIC, PARA LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ENTERRITORIO”
- Verificación de cumplimiento de la circular interna 156 de octubre de 2022 asunto: “Cronograma para la entrega de información de las revelaciones de los estados financieros intermedios y de fin de ejercicio de la entidad” para la amortización de licencias de responsabilidad del Grupo de Tecnologías de la información.
- Validación con el Grupo de Servicios Administrativos sobre la metodología y control de inventarios.
- Evaluación de la eficiencia del diseño y la eficacia del control para los riesgos formulados en SIAR al proceso de gestión administrativa y tecnologías de la información relacionados con licenciamiento de software, restricciones en la instalación de software, bloqueo de puertos USB y Trae tu propio dispositivo.
- Validación de la aplicación de controles de la ISO 27001- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI el ítem A.7.10 “Gestión de medios removibles” (Restringir la conexión de cualquier elemento de almacenamiento removible en los equipos de la red de la Entidad), A.8.19 Instalación de software en sistemas operacionales, A.8.18 Uso de programas de utilidad privilegiados, A.5.32 Derechos de Propiedad Intelectual” (DPI) que hace referencia a inventarios de licencias, restricciones y otros controles para la instalación de software

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- Publicar el informe en la sección de transparencia del sitio Web de la Entidad y diligenciar el formulario dispuesto para el reporte a la DNDA.

5. Resultados y/o Análisis de resultados

A partir de los criterios referidos en la circular 04 de 2006, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, recopilados por la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, la información suministrada por Tecnologías de la Información, Servicios Administrativos y las pruebas realizadas por la ACI, a continuación, se relacionan los resultados:

5.1. Cuestionario DNDA

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Con corte a 31 de diciembre de 2024, la entidad contaba con 276 equipos, de los cuales 274 son arrendados y están distribuidos así: (97 equipos de escritorio, 64 portátiles, 4 Tablets y 109 servidores virtuales) y 2 servidores físicos que son propios de ENTerritorio.

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si. A través del contrato No. 2024612 entre la UT ENTERRITORIO 2027 y ENTERRITORIO S.A, en el anexo técnico No 1 del contrato numeral 1. SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA AMBIENTES PRODUCTIVOS Y DE PRUEBAS, CONTINGENCIA Y NUBE PÚBLICA AZURE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE se contempla el licenciamiento correspondiente a servidores virtuales; y en el Anexo Técnico No 3 numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS se contemplan las licencias de los equipos portátiles y equipos de escritorio; lo anterior bajo la responsabilidad del operador tecnológico.

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

En la matriz SIAR de la entidad se tienen establecidos los siguientes controles:

- CTROPETI-35: El Operador Tecnológico por evento provee el licenciamiento de los equipos de cómputo en modalidad de arrendamiento. Así mismo, tecnologías de la información suscribe contratos de licenciamiento del software requerido por los Grupos de Trabajo de la entidad según demanda.
- CTROPERI-46: El Grupo de Tecnologías de la Información por evento implementa la política del directorio activo, que restringe la instalación de software por parte de los usuarios finales de los equipos de cómputo de manera automática. El Profesional de Seguridad de la Información y Datos Personales solicita un reporte trimestral sobre los cambios en la línea base de los equipos que están dentro del contrato de arrendamiento.
- CTROPERI-56: El Grupo de Tecnología de la Información por evento establece una política en el directorio activo para el bloqueo de los puertos de conexión y

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- almacenamiento externo. El Profesional de Seguridad de la Información y Datos Personales semestralmente valida el cumplimiento de la política de directorio activo.
- CTROPETI-124: El grupo de Tecnologías de la Información y el Grupo de Gestión de Riesgos establecen los lineamientos de seguridad para proteger la información de ENTerritorio S.A que es gestionada a través de dispositivos móviles que no pertenecen a la Entidad.

Adicionalmente en el documento **MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** En la sección 7.30 respecto a la **propiedad intelectual** establece:

- a) ENTerritorio S.A. se rige por la ley de propiedad intelectual y derechos de autor colombiana <http://www.derechodeautor.gov.co:8080/web/guest/leyes>
- b) Todo el software y material derivado producido por los colaboradores de la Empresa, durante el desarrollo de sus obligaciones contractuales es propiedad de ENTerritorio S.A.
- c) Las aplicaciones desarrolladas por los colaboradores de la Empresa para uso interno deben ser desarrolladas usando software licenciado propiedad de ENTerritorio S.A. o con software libre previamente verificado por el Oficial de Seguridad de la Información.
- d) Todo el software utilizado por la Empresa, para trabajar o desarrollar debe estar licenciado y debe ser usado únicamente bajo los términos y condiciones definidos en las licencias.
- e) Todos los colaboradores de la Empresa y terceras partes son responsables de garantizar que todo material utilizado con propósito laboral cumpla con la legislación de derechos de propiedad intelectual.
- f) La instalación por parte de funcionarios, contratistas o terceras partes de programas de software en los computadores de la Empresa sin la debida autorización es considerada como un incidente de seguridad de la información.
- g) Los responsables de las aplicaciones deben asegurar que el número máximo de usuarios permitidos por las licencias no sea excedido, para tal efecto, el Grupo de Gestión de Tecnologías de la Información realizará monitoreos periódicos de la utilización de software que se encuentren en la línea base de la Empresa.
- h) Está prohibido todo el software obtenido desde fuentes externas no autorizadas.
- i) Los funcionarios, contratistas y terceras partes no pueden por ningún motivo descargar, instalar, almacenar o utilizar herramientas de software o hardware que puedan ser utilizadas para evaluar o comprometer los sistemas de seguridad de la información, a no ser que exista una autorización fundamentada del jefe inmediato o del supervisor del contrato con verificación del grupo de seguridad de la Información; ejemplo de estas herramientas son: crackers de software, analizadores de red, software de descubrimiento de contraseñas, detección de vulnerabilidades o utilidades de cifrado y descifrado, entre otros.
- j) Es ilegal duplicar o distribuir software o su documentación sin permiso del propietario de los derechos de autor.
- k) Los nombres de dominios registrados por la Empresa no pueden ser usados por otras organizaciones; deben ser protegidos y asegurados de manera similar a cualquier otro activo de valor de la organización.
- l) El uso de software con licencia temporal o “Shareware”, así como el “Freeware” están permitidos previa autorización del Grupo de Gestión de las Tecnologías de la información con el visto bueno del jefe inmediato o supervisor del contrato.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Respecto al Uso de **programas de utilitarios privilegiados**, en la sección 10.17 establece:

- a) Si un colaborador necesita software adicional debe ser solicitado mediante la mesa de ayuda y autorizado por su jefe inmediato o supervisor de contrato y mantendrá un registro de la información del usuario, la fecha de solicitud y autorización y el nombre de la persona que autoriza.
- b) A través de políticas de Directorio Activo se restringe la instalación de software con el fin de que los usuarios de la plataforma tecnológica no tengan instalados programas utilitarios que les permita escalar privilegios o saltarse los controles de seguridad establecidos por la Empresa.
- c) Se debe tener un registro de los programas utilitarios instalados y autorizados. Este registro debe tener la información del usuario, la fecha de solicitud y autorización y el nombre de la persona que autoriza.

Respecto a la **Instalación de software en sistemas operacionales**, en la sección 10.18 establece:

- a) El Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información, por medio de una política en el Directorio Activo (GPO), restringe la instalación de software en los sistemas operativos. Si algún colaborador necesita instalar software, debe hacer la solicitud formal ante el Gerente de Grupo y debe ser autorizado por el Oficial de Seguridad de la Información.

Y respecto a los **medios de almacenamiento** en la sección 9.10 establece:

- a. Restringir la conexión de cualquier elemento de almacenamiento removible en los equipos de la red de la Empresa.
- b. Cuando se requiera habilitar los puertos USB y CD/DVD se debe seguir con lo establecido en el P-RI-21 Procedimiento para habilitación de puertos USB y Unidad CD/DVD. La autorización la debe dar el Oficial de Seguridad de la Información y llevará un registro de control de las autorizaciones otorgadas para el uso de puertos USB y unidades CD/DVD.
- c. Los medios de almacenamiento removibles que se conecten a los equipos de cómputo de la Empresa o que estén bajo su custodia, estarán sujetos a monitoreo por parte del Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información

La efectividad de los controles fue verificada durante la prueba de auditoría en los equipos de cómputo de la muestra seleccionada

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?

La entidad cuenta con el procedimiento *P-AD-02 Baja de bienes*, en su versión 5, actualizado en agosto de 2024, en el cual se establecen las condiciones, actividades, metodología y controles para realizar la baja de bienes tangibles e intangibles obsoletos, innecesarios y/o insertables de ENTerritorio S.A, con el fin de mantener actualizado el inventario, a través de la depuración de activos.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Para los activos intangibles el destino final es destrucción o desinstalación.

En el Comité de bajas del 11 de diciembre de 2024, según el acta 07 y la resolución 310 del 23 de diciembre de 2024, se estableció:

- Adelantar la destrucción (deshabilitación) de las cuatro (4) licencias a perpetuidad de activos fijos. A través del Grupo de Servicios Administrativos con el apoyo del Grupo de Tecnologías de la Información, dado que estos bienes no pueden ser objeto de venta.
- Adelantar la destrucción (deshabilitación) de tres (3) licencias controladas de consumo controlado. A través del Grupo de Servicios Administrativos con el apoyo del Grupo de Tecnologías de la Información, dado que estos bienes no pueden ser objeto de venta.

El Grupo de Tecnologías de la Información a través del memorando 202514010000483 del 31 de enero de 2025, informó a la Subgerencia Administrativa la desinstalación de las licencias dadas de baja en la resolución 310 de 2024 y se presentó evidencia que fueron retiradas contablemente el 24 de diciembre de 2024.

5.2. Verificación

▪ Inventario Tecnológico

Según la información reportada por el Grupo de Tecnologías de la Información con corte al 31 de diciembre de 2024 la entidad contaba con 276 equipos, de los cuales 274 (99%) son arrendados y 2 (1%) son propios de ENTerritorio.

Descripción equipos	Arrendados	Propios	Total	Ubicación/ Comentarios
De escritorio	97		97	En arriendo con el operador tecnológico UT ENTERRITORIO 2027. Ubicados en Pisos 19,20,21,22,26,28,29,30,Mezaninne, ACH, CAC
Portátiles	64		64	En arriendo con el operador tecnológico UT ENTERRITORIO 2027. Ubicados en Pisos 19,20,21,22,26,28,29,30,Mezaninne.
Tablets	4		4	En arriendo con el operador tecnológico UT ENTERRITORIO 2027. Ubicados en Piso 30
Servidores físicos		2	2	Servidores en Centro de Datos calle 26
Servidores virtuales	109		109	En Centro de Datos del operador tecnológico UT ENTERRITORIO 2027
Total	274	2	276	

Tabla 1. Equipos ENTerritorio corte a 31-12-2024

De acuerdo con el inventario reportado de equipos, el 58% corresponde a PC de escritorio, el 38% a portátiles, el 3% a Tablet y el 1% a servidores físicos respectivamente.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

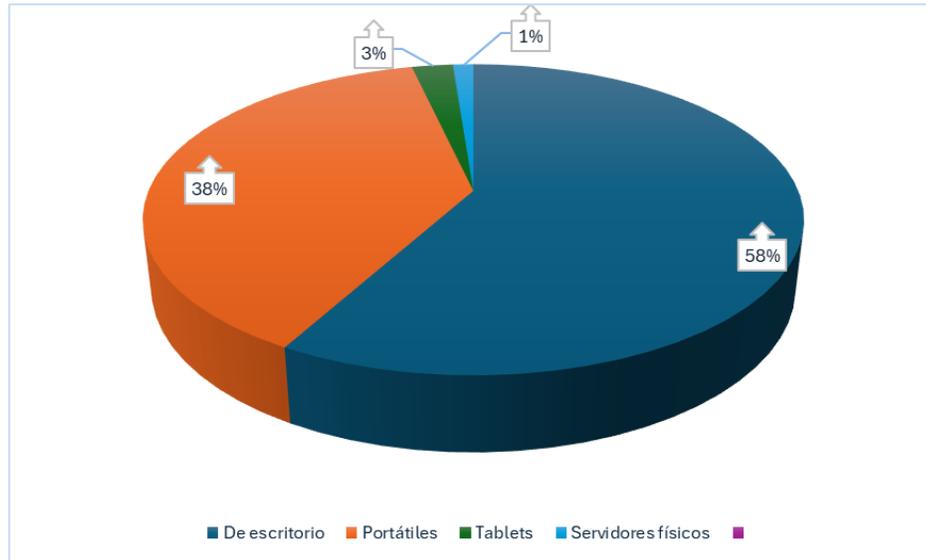


Ilustración 1. Distribución de equipos ENTerritorio

Con respecto al Anexo3 del contrato 2024612, en cuanto al número de equipos se identificó una diferencia de 39 equipos menos. En mesa de trabajo con el Grupo de Tecnologías de la Información se aclaró que cuando se realizaron los estudios previos aún no estaba implementada la Política de Trae Tu Propio Dispositivo, una vez se implementó se redujo la necesidad en el número de equipos.

Los 109 servidores virtuales reportados están distribuidos así:

Ubicación	Virtualizador	
	KVM	Vmware
CCP	5	57
CCA	3	10
Pruebas	4	24
CCB		6
Subtotal	12	97
Total	109	

Tabla 2. Servidores virtuales ENTerritorio

Con respecto a la línea base de servidores proyectados en el anexo1 del contrato 2024612, hay una diferencia de 17, en mesa de trabajo del 04/03/2025 el Grupo de Tecnologías de la Información manifestó que esa reducción obedece al desaprovisionamiento de las aplicaciones

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Focus y HUB y que los otros servidores están previstos para cubrir las necesidades de crecimiento en Infraestructura Tecnológica de ENTerritorio para nuevos proyectos.

Cabe aclarar que el operador factura por el número de equipos y servidores virtuales en funcionamiento.

▪ **Licenciamiento**

El contrato No. 2024612 entre el UT ENTERRITORIO 2027 y ENTERRITORIO S.A con objeto “Prestación de servicios integrales en Tecnologías de Información y Comunicaciones -TIC, para llevar a cabo la administración, operación, mantenimiento y la gestión de la plataforma tecnológica de ENTerritorio”, el cual inició el 27/05/2024 y vence el 26/05/2027, contiene las siguientes obligaciones del operador tecnológico referente al licenciamiento descritas en los documentos precontractuales y anexos técnicos así:

Fuente documentos Precontractuales INA-007-2024/ anexo técnico	Descripción
ANEXO TÉCNICO No. 1 – SERVICIO ESPECIALIZADO DE INFRAESTRUCTURA Y CENTROS DE CÓMPUTO PARA AMBIENTES PRODUCTIVOS Y DE PRUEBAS, NUBE PUBLICA, Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	El CONTRATISTA debe contar con el licenciamiento de sistema operativo, bases de datos, capa media y de aplicación en tecnologías Microsoft y Oracle para el proceso de migración que va desde la firma del acta de inicio hasta el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato
	El contratista asumirá las responsabilidades económicas, jurídicas y técnicas ante cualquier evento de sublicenciamiento en los centros de datos ofertados, sin que esto represente un costo adicional para ENTerritorio.
	El licenciamiento de propiedad de ENTerritorio relacionado a continuación, e instalado en la plataforma del operador actual SONDA DE COLOMBIA S.A., se le entregará al CONTRATISTA para su manejo y operación una vez firmada el acta de inicio (ver Ilustración3)
	El contratista debe suministrar las siguientes licencias en modalidad de servicio o arrendamiento en tecnología Microsoft, para la operación de los centros de datos de ENTerritorio CCP, CCA, CCB: sistemas operativos, bases de datos y licencias de terminal server
	En caso de requerirse licenciamiento adicional sobre la línea base descrita en los cuadros de Licenciamiento de ENTerritorio, el CONTRATISTA deberá aprovisionar como servicio el licenciamiento de software Microsoft y Oracle.
ANEXO TÉCNICO No. 3 – SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE	Es responsabilidad del contratista las licencias de sistema operativo y antivirus de los equipos entregados. Debe presentar al Supervisor del Contrato durante el primer mes del contrato o

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Fuente documentos Precontractuales INA-007-2024/ anexo técnico	Descripción
EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS	cuando se le solicite, los certificados de licenciamiento usados en los equipos; el contratista debe asumir totalmente las responsabilidades económicas, jurídicas y técnicas ante cualquier evento de sublicenciamiento
F-PR-26 FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL 7.2.2. Obligaciones específicas para línea de Servicios de seguridad tecnológica	El Contratista deberá proveer el software de antivirus debidamente licenciado y la administración de éste, para la infraestructura provista a ENTerritorio en los centros de datos CCB, CCP, CCA, Nube Publica y equipos de cómputo
	El Contratista debe aprovisionar licenciamiento legal y deberá proveerse en versión empresarial como mínimo
	El Contratista debe asumir totalmente las responsabilidades económicas, jurídicas y técnicas ante cualquier evento de sublicenciamiento en la infraestructura como servicio de ENTerritorio y equipos de cómputo.
	El Contratista estará a cargo de las licencias de antivirus y DLP, así como el correspondiente monitoreo y actualización del producto instalado en la infraestructura como servicio aprovisionado
	El Contratista deberá realizar la instalación, configuración, puesta en marcha, soporte y administración de todos los equipos arrendados

Tabla 3. Obligaciones contractuales INA-007-2024 licenciamiento
Fuente: Anexos técnicos SECOP II

LICENCIAMIENTO ORACLE	CANTIDAD
Oracle WebLogic Suite -Processor Perpetual	3
Oracle Database Enterprise Edition - Named User Perpetual	46
Oracle Database Enterprise Edition - Named User Perpetual	4
Oracle Internet Developer Suite - Named User Perpetual	3
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	3
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	3
Oracle Real Application Clusters - Processor Perpetual	4
Oracle WebLogic Suite - Named User Plus Perpetual	40
Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	3
Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	1
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	5
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	11
Oracle Real Application Clusters - Processor Perpetual	4
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	11

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Ilustración 2. Licenciamiento Oracle propiedad de Enterritorio
Fuente anexo3 contrato 2024612

A continuación se relacionan las licencias que se renovaron durante la vigencia 2024:

Nombre con el que se identifica el producto	Proveedor	No. Contrato	Fecha de compra	Cantidad de licencias	vigencia	Tipo licenciamiento	Valor
AZURE	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	20231163	28/12/2023	1	12	Suscripción	\$ 144.738.235,98
STATA	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	2023235	10/02/2024	1	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 11.245.500,00
INSPEKTOR	RISK CONSULTING COLOMBIA SAS	2023490	16/03/2024	1	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 18.915.252,00
Dynamics 365	NIMBUTECH SAS	2024508	12/04/2024	111	12	Suscripción	\$ 676.465.524,00
Dynamics 365	NIMBUTECH SAS	2024508	12/04/2024	20	12	Suscripción	\$ 20.314.320,00
Dynamics 365	NIMBUTECH SAS	2024508	12/04/2024	38	12	Suscripción	\$ 64.328.376,00
Dynamics 365	NIMBUTECH SAS	2024508	12/04/2024	20	12	Suscripción	\$ 5.804.160,00
Licencias Oracle	ORACLE COLOMBIA LTDA	2024443	1/05/2024	142	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 647.821.459,66
LICENCIA ARANDA USUARIO CONCURRENTES	ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S	2024510	17/04/2024	13	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 29.380.000,00
LICENCIA ARANDA USUARIO NOMBRADO	ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S	2024510	17/04/2024	4	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 7.280.000,00
ARANDA CMDDB	ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S	2024510	17/04/2024	1	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 5.450.000,00
Visual Studio Prof	SOLUCIONES ORION SU-CURSAL COLOMBIA	2024535	5/05/2024	7	36	Suscripción	\$ 47.264.126,00
Almacenamiento Share Point	SOLUCIONES ORION SU-CURSAL COLOMBIA	2024535	31/05/2024	0	12	Suscripción	\$ 10.320.000,00
Office 365	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	2024509	1/06/2024	870	12	Suscripción	\$ 436.278.517,20
Office 365	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	2024509	1/06/2024	380	12	Suscripción	\$ 415.042.034,40
Office 365	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	2024509	1/06/2024	481	12	Suscripción	\$ 228.415.586,88
Office 365	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	2024509	1/06/2024	9	12	Suscripción	\$ 16.240.775,40
Office 365	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	2024509	1/06/2024	2	12	Suscripción	\$ 4.440.094,80
Office 365	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	2024509	1/06/2024	861	12	Suscripción	\$ 173.769.155,28
Office 365	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	2024509	1/06/2024	10	12	Suscripción	\$ 4.031.701,20
Office 365	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	2024509	1/06/2024	7	12	Suscripción	\$ 2.260.412,28
ADOBE ACROBAT PRO	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S. A	2024625	17/06/2024	24	12	Suscripción	\$ 31.651.200,00
ADOBE CREATIVE CLOUD	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S. A	2024624	25/06/2024	5	12	Suscripción	\$ 26.435.000,00
Plan de Compras Dynamics	ALFA PEOPLE ANDINO SAS	2024668	3/09/2024	12	12	Suscripción	\$ 54.800.460,00
Presupuesto Público Dynamics	ALFA PEOPLE ANDINO SAS	2024668	3/09/2024	12	12	Suscripción	\$ 136.800.000,00
Localización Colombia Dynamics 365	ALFA PEOPLE ANDINO SAS	2024668	3/09/2024	12	12	Suscripción	\$ 79.709.760,00
Conciliación Bancaria Dynamics 365	ALFA PEOPLE ANDINO SAS	2024668	3/09/2024	12	12	Suscripción	\$ 39.854.880,00

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Nombre con el que se identifica el producto	Proveedor	No. Contrato	Fecha de compra	Cantidad de licencias	vigencia	Tipo licenciamiento	Valor
Proyectos & Contratos Dynamics 365	ALFA PEOPLE ANDINO SAS	2024668	3/09/2024	12	12	Suscripción	\$ 64.764.180,00
Pagos Electrónicos Dynamics 365	ALFA PEOPLE ANDINO SAS	2024668	3/09/2024	12	12	Suscripción	\$ 39.854.880,00
TAXONOMIA XBRL	BP ENNOVA CONSULTORIA S.A.S	2023970	5/09/2024	1	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 4.010.084,03
AZURE	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	2024690	27/09/2024	1	12	Suscripción	\$ 309.654.006,67
ADOBE CLOUD	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S. A	2024815	4/10/2024	4	12	Suscripción	\$ 21.000.000,00
RISK SIMULATOR	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	20231032	24/10/2024	2	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 4.179.000,00
ACT LICENCIAMIENTO SOFTWARE SISTEMA GESTIÓN	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS	2024648	1/11/2024	1	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 12.600.000,00
Sévro - Metricapro 5	INFORMACION GERENCIAL LTDA	2024840	23/10/2024	0	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 72.872.557,98
Nessus	ACTIVOS TI SAS	2024716	19/09/2024	1	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 29.789.916,00
MARKRISK Y OPTIPOINT	AMAUTAS ANALYTICS S.A.S.	2024803	5/11/2024	3	12	Renovación de licencia / Suscripción	\$ 4.906.731,09
NAOWEE SUITE	NAOWEE SAS	2024614	31/05/2024	1	-	Perpetuidad	\$ 480.000.000,00
Total				3094 licencias \$ 4.382.687.886,85			

Tabla 4. Licenciamiento que se renovó en 2024

El seguimiento a la ejecución del contrato 2024612, se realiza mediante reuniones de gestión o conciliación (supervisión, profesionales de tecnologías de la información y del contratista), como soportes se registran las actas de seguimiento o de conciliación de facturación e informe mensual de operación por periodo y línea de servicio. Las facturas y relación de soportes se encuentran para consulta en la plataforma SECOP II para el proceso INA-007-2024- sección ejecución del contrato.

Adicionalmente, para el soporte, mantenimiento y actualización del software instalado o requerido para la operación de la Entidad en la vigencia 2024 se respaldó con los siguientes contratos:

No. Contrato	Tipo de trámite	Proveedor	Valor del contrato	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
2022895	Novedad Contractual	SOFTGIC S.A.S	2.625.000,00	ACCESO, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES, SOPORTE TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TRANSACCIONES, DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE QUE PERMITA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE ENTERRITORIO	14/01/2024	14/07/2025
2023235	Novedad Contractual	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	29.306.897,00	RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS PRODUCTOS STATA DE ENTERRITORIO, INCLUIDA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	9/02/2023	9/02/2025

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		CÓDIGO:	F-AU-10
			VERSIÓN:	03
			VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

No. Contrato	Tipo de trámite	Proveedor	Valor del contrato	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
2024443	Contrato Nuevo	ORACLE COLOMBIA LTDA.	770.907.537,00	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DENOMINADO SOFTWARE UPDATE LICENSE AND SUPPORT CORRESPONDIENTE A LAS LICENCIAS DE PRODUCTOS ORACLE DE ENTERRITORIO	1/05/2024	30/04/2025
2023490	Novedad Contractual	RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S	22.509.150	ACCESO Y SOPORTE AL APLICATIVO INSPEKTOR INCLUIDO WEB SERVICE QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO	16/03/2024	16/03/2025
2024510	Contrato Nuevo	ARANDA SOFTWARE ANDINA S A S	50.110.900,00	Renovación, actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento y transferencia de conocimiento, de las licencias de Aranda service management (Service Desk) y Aranda CMBD Enterprise, de Enterritorio	17/04/2024	17/04/2025
2024505	Contrato Nuevo	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A. S	48.301.800,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL DEL MÓDULO DE NÓMINA SIGEP DE ENTERRITORIO	10/04/2024	10/04/2025
2024535	Contrato Nuevo	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA	66.564.309,94	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE VISUAL STUDIO 2022 Y AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO EN SHAREPOINT PARA ENTERRITORIO	2/05/2024	
2024612	Contrato Nuevo	UNION TEMPORAL ENTERRITORIO 2027	36.171.358.756,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -TIC, PARA LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ENTERRITORIO	27/05/2024	26/05/2027
2024624-OC 129685	Contrato Nuevo	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	26.435.000,00	SUSCRIPCIÓN A SERVICIO DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA ENTERRITORIO	11/06/2024	11/06/2025
2024648	Contrato Nuevo	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS	107.428.000,00	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ITS - GESTIÓN PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE ENTERRITORIO	28/06/2024	28/06/2025
2024668	Nuevo contrato	AlfaPeople Andino S.A. S	1.618.078.050,00	SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DEL ERP DE ENTERRITORIO, INCLUIDAS SUSCRIPCIONES ALFA PEOPLE PARA DYNAMIC 365 (Horas)	2/09/2024	2/09/2025
2024743	Nuevo contrato	MACROPROYECTOS SAS	997.001.040,00	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y HORAS DE DESARROLLO PARA EL SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVO SGDEA – LIRA	3/09/2024	3/09/2025
2024803	Nuevo contrato	AMAUTAS ANALYTICS S.A.S.	23.356.040,00	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PARA EL SOFTWARE MARKRISK DE PROPIEDAD DE ENTERRITORIO S.A	5/11/2024	4/11/2025

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

No. Contrato	Tipo de trámite	Proveedor	Valor del contrato	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
2023970	Novedad Contractual	BP ENNOVA CONSULTORIA S.A.S	30.000.000,00	ACTUALIZACIÓN CONFIGURACIÓN SOPORTE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA EL LICENCIAMIENTO FUJITSU DE ENTERRITORIO (XBRL)	5/09/2023	5/09/2025
2024840	Nuevo contrato	INFORMACION GERENCIAL LTDA	111.665.266,00	Servicios de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de gestión de riesgos financieros y el sistema de administración del portafolio de inversiones de ENTerritorio S.A	23/10/2024	22/10/2025
20231032	Novedad Contractual	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	4.973.010,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE SOFTWARE RISK SIMULATOR	23/10/2023	23/10/2025
20231027	Novedad Contractual	OLIMPIA IT S.A.S.	19.200.000,00	SERVICIO WEB DE VALIDACIÓN DE IDENTIDAD CONTRA FUENTES DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICAS Y FINANCIERAS DE COLOMBIA, PARA EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO	17/10/2023	24/04/2025
2024716	Contrato Nuevo	ActivosTI SAS	35.450.000,00	SUSCRIPCION DE SOFTWARE NESSUS PROFESSIONAL PARA ENTERRITORIO S.A., INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	21/08/2024	20/08/2025
2021513	Novedad Contractual	SOLUTION COPY LTDA.	317.538.462,00	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, SERVICIOS DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS, SOFTWARE DE CONTROL DE CONSUMO Y SERVICIOS EN GRANDES FORMATOS, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, PARA LAS SEDES DE ENTERRITORIO SA	30/04/2021	30/03/2025
2024505	Novedad Contractual	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A. S	48.301.800,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL DEL MÓDULO DE NÓMINA SIGEP DE ENTERRITORIO	10/04/2024	10/04/2025
2024955	Contrato Nuevo	COMPUTERS COLOMBIA SAS	136.858.787,69	Adquisición de equipos de audio y video para los auditorios de la sede principal de ENTerritorio S.A., incluida su instalación, configuración, mantenimiento preventivo, correctivo y garantía	13/01/2025	13/03/2025

Tabla 5. Contratos de soporte y mantenimiento software 2024

Fuente: Información suministrada por el Grupo de Tecnologías de la Información

A continuación se relacionan algunas imágenes de la consulta en línea que se realizó el 04/03/2025 con el Grupo de Tecnologías de la Información respecto al control de las licencias de Office 365, donde se puede apreciar el número de licencias asignadas y las que están disponibles.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

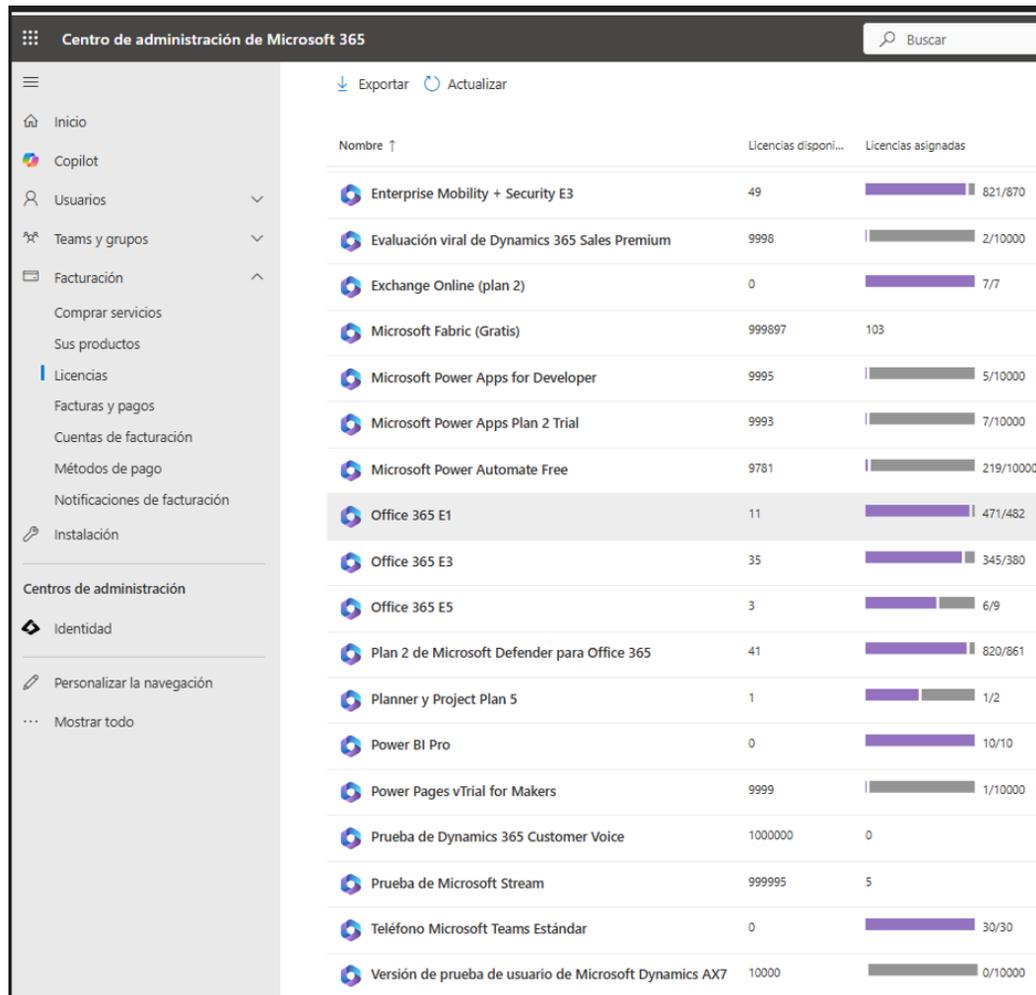


Ilustración 3. Consola licencias Office 365

Según los reportes de mesa de ayuda durante el 2024 se hicieron 10 requerimientos de instalación de software.

Reporte de software Inhouse

En mesa de trabajo del 04/03/2025 con el Grupo de Tecnologías de la Información se identificaron las siguientes aplicaciones que fueron desarrolladas inhouse y no cuentan con registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor:

- Cuentas de Cobro para Contratistas
- Tasación
- FVC
- Liquidaciones
- Aerocivil
- Fondo mundial fotos

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- Certificaciones
- Suministro de tiquetes
- Validador de condiciones
- Actas de reunión
- Compromisos laborales
- Novedades de nómina

Adicionalmente no están registradas como un activo intangibles en las cuentas contables de la entidad.

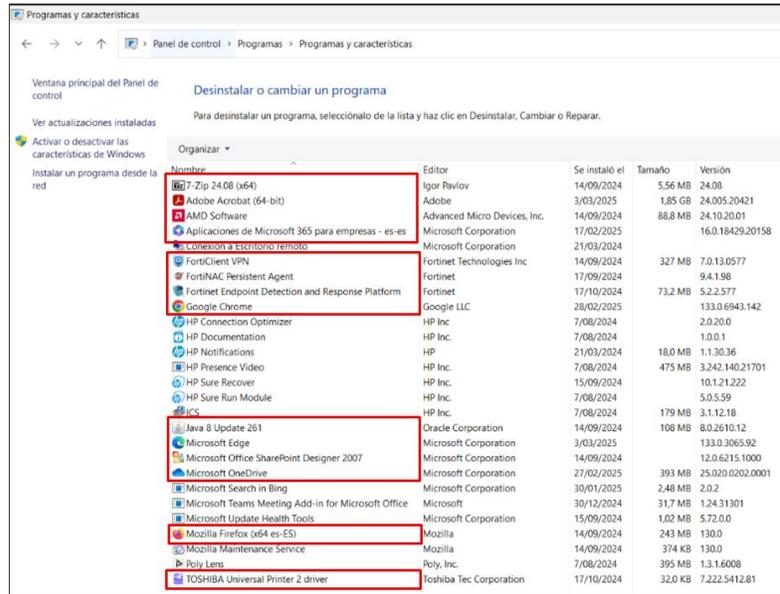
Para verificar el cumplimiento del control establecido para la propiedad intelectual, se revisaron las minutas contractuales de Edwin Yovani Ovalle Díaz, Manuel Alejandro Ovalle Diaz Y Argenis Duarte Maldonado, quienes son desarrolladores de ENTerritorio y en el formato anexo de condiciones generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, se evidencia la siguiente cláusula que hace referencia a la propiedad intelectual:

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. – PROPIEDAD INTELECTUAL: Los derechos patrimoniales que surjan de la producción intelectual que el CONTRATISTA realice en cumplimiento de las actividades propias de su contrato o con ocasión de ellas, pertenecen a ENTerritorio S.A, y por tanto por este mismo acto se entienden cedidos por parte del CONTRATISTA a favor de ENTerritorio S.A. De igual manera las invenciones realizadas por el CONTRATISTA le pertenecen a este, salvo: a) En el evento que la invención haya sido realizada por el CONTRATISTA contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual haya sido contratado. b) Cuando el CONTRATISTA no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de las actividades adelantadas en desarrollo del contrato; caso en el cual dichas invenciones serán de propiedad de ENTerritorio S.A. Todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra de acuerdo con la Ley 23 de 1982 y sus leyes complementarias, la decisión No. 351 y 486 de la comisión de la comunidad Andina de Naciones.

- **Línea base de software**

De la muestra de equipos revisada el 04/03/2025 se evidenció que todos cumplen con la línea base que se presenta a continuación:

 <p>enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP



Nombre	Editor	Se instaló el	Tamaño	Versión
7-Zip 24.08 (x64)	Igor Pavlov	14/09/2024	5,56 MB	24.08
Adobe Acrobat (64-bit)	Adobe	3/03/2025	1,85 GB	24.005.20421
AMD Software	Advanced Micro Devices, Inc.	14/09/2024	88,8 MB	24.10.20.01
Aplicaciones de Microsoft 365 para empresas - es-es	Microsoft Corporation	17/02/2025		16.0.18429.20158
Conexión a escritorio remoto	Microsoft Corporation	21/03/2024		
FortiClient VPN	Fortinet Technologies Inc	14/09/2024	327 MB	7.0.13.0577
FortiNAC Persistent Agent	Fortinet	17/09/2024		9.4.1.98
Fortinet Endpoint Detection and Response Platform	Fortinet	17/10/2024	73,2 MB	5.2.2.577
Google Chrome	Google LLC	28/02/2025		133.0.6943.142
HP Connection Optimizer	HP Inc	7/08/2024		2.0.20.0
HP Documentation	HP Inc.	7/08/2024		1.0.0.1
HP Notifications	HP Inc.	23/03/2024	18,0 MB	1.1.30.36
HP Presence Video	HP Inc.	7/08/2024	475 MB	3.242.140.21701
HP Sure Recover	HP Inc.	15/09/2024		10.1.21.222
HP Sure Run Module	HP Inc.	7/08/2024		5.0.5.59
Java 8 Update 261	HP Inc.	7/08/2024	179 MB	3.1.12.18
Java 8 Update 261	Oracle Corporation	14/09/2024	108 MB	8.0.2610.12
Microsoft Edge	Microsoft Corporation	3/03/2025		133.0.3065.92
Microsoft Office SharePoint Designer 2007	Microsoft Corporation	14/09/2024		12.0.6215.1000
Microsoft OneDrive	Microsoft Corporation	27/02/2025	393 MB	25.020.0202.0001
Microsoft Search in Bing	Microsoft Corporation	30/01/2025	2,48 MB	2.0.2
Microsoft Teams Meeting Add-in for Microsoft Office	Microsoft	30/12/2024	31,7 MB	1.24.31301
Microsoft Update Health Tools	Microsoft Corporation	15/09/2024	1,02 MB	5.72.00
Mozilla Firefox (x64 es-ES)	Mozilla	14/09/2024	243 MB	130.0
Mozilla Maintenance Service	Mozilla	14/09/2024	374 KB	130.0
Poly Lens	Poly, Inc.	7/08/2024	395 MB	1.3.1.6008
TOSHIBA Universal Printer 2 driver	Toshiba Tec Corporation	17/10/2024	32,0 KB	7.222.5412.81

Ilustración 4. Línea base de software

Monitoreo de equipos

Se realiza con la herramienta Aranda Inventory, la cual permite conocer el estado completo de cada estación de trabajo en forma automática, organizando y presentando la información del software y hardware.

Al 04/03/2025, según registros reportados por la herramienta, de los 167 equipos, 150 tienen implementado el agente de monitoreo, lo que equivale a un 90%.

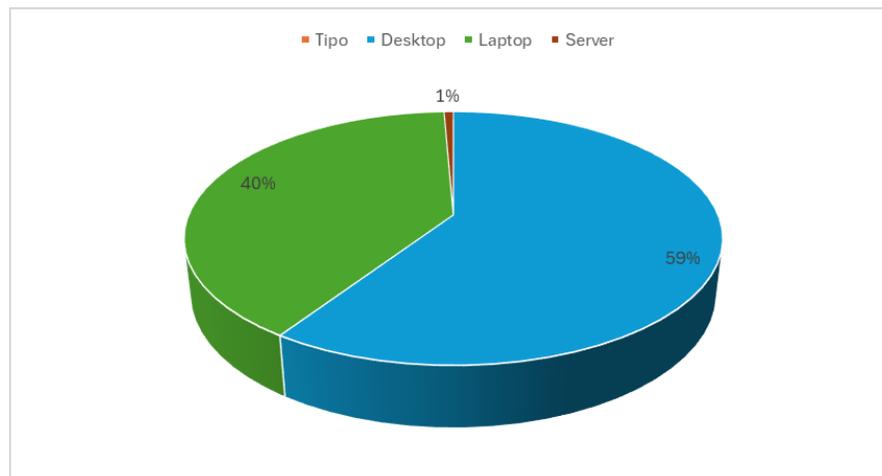
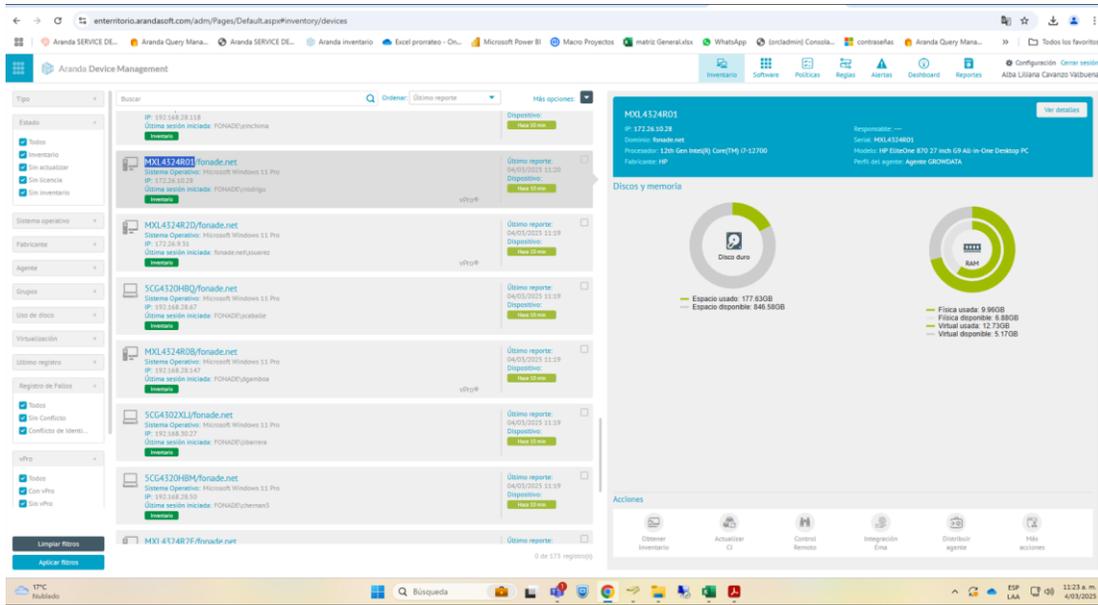


Ilustración 5. Equipos por tipo con Aranda Inventory implementado

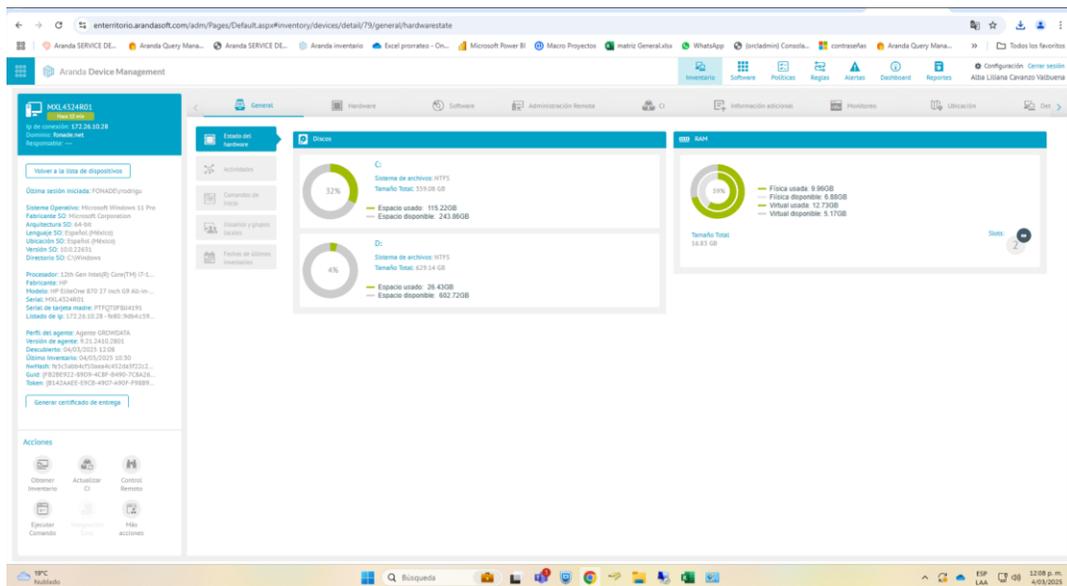
 <p>enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</p>	<h2>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</h2>	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:

A continuación se presentan imágenes de la consulta que se realizó en mesa de trabajo con el Grupo de Tecnologías de la Información el 04/03/2025 a un equipo con agente implementado:



The screenshot shows the Aranda Device Management interface. On the left, there's a sidebar with filters for 'Estado', 'Sistema operativo', 'Fabricante', 'Agencia', 'Grupos', 'Tipo de disco', 'Virtualización', 'Último reporte', 'Registro de Fallos', and 'Software'. The main area displays a list of devices with columns for IP, Sistema Operativo, and Último reporte. A detailed view for device MXL4524R01 is shown on the right, including hardware specifications and disk/memory usage charts.

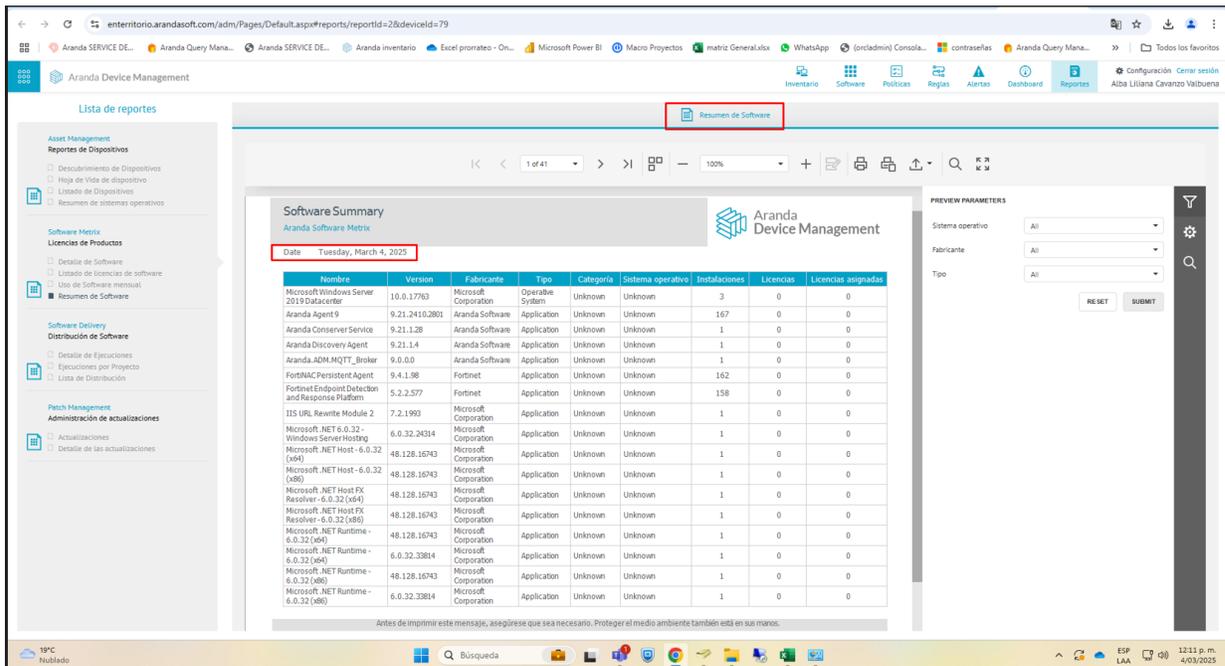
Componente	Estado	Último reporte
Disco duro	Disponible	04/03/2025 11:19
RAM	Disponible	04/03/2025 11:19



This screenshot shows the 'Estado del hardware' section for device MXL4524R01. It provides detailed information about the system's hardware, including disk usage for C: and D: drives, and RAM usage.

Disco	Estado	Último reporte
C:	Disponible	04/03/2025 11:19
D:	Disponible	04/03/2025 11:19

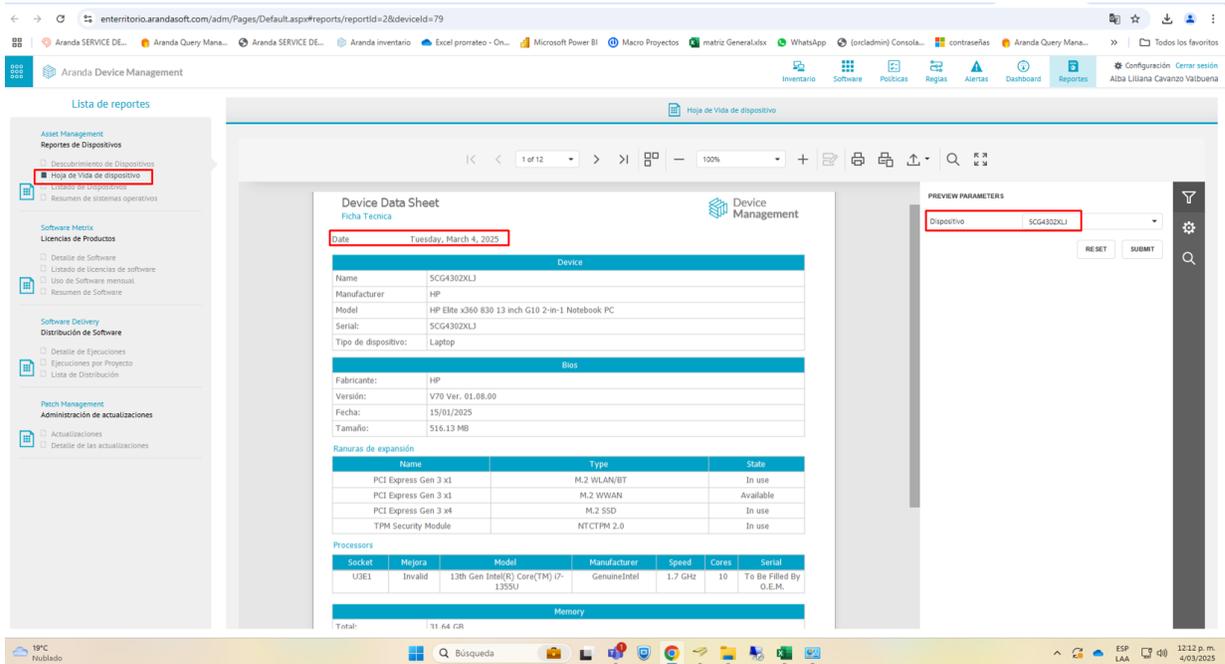
 <p>enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10	
		VERSIÓN:	03	
	VIGENCIA:	2024-05-28		
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP	



Software Summary
Aranda Software Mtro

Date: Tuesday, March 4, 2025

Nombre	Version	Fabricante	Tipo	Categoría	Sistema operativo	Instalaciones	Licencias	Licencias asignadas
Microsoft Windows Server 2019 Datacenter	10.0.17763	Microsoft Corporation	Operative System	Unknown	Unknown	3	0	0
Aranda Agent 9	9.21.2410.2801	Aranda Software	Application	Unknown	Unknown	167	0	0
Aranda Conserver Service	9.21.1.28	Aranda Software	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Aranda Discovery Agent	9.21.1.4	Aranda Software	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Aranda.ADM.MQTT_Broker	9.0.0.0	Aranda Software	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
FortiMAC Persistent Agent	9.4.1.98	Fortinet	Application	Unknown	Unknown	162	0	0
Fortinet Endpoint Detection and Response Platform	5.2.2.577	Fortinet	Application	Unknown	Unknown	158	0	0
IIS URL Rewrite Module 2	7.2.1.993	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET 6.0.32- Windows Server Hosting	6.0.32.24314	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Host -6.0.32 (x64)	48.128.16743	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Host -6.0.32 (x86)	48.128.16743	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Host FX Resolver -6.0.32 (x64)	48.128.16743	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Host FX Resolver -6.0.32 (x86)	48.128.16743	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Runtime -6.0.32 (x64)	48.128.16743	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Runtime -6.0.32 (x86)	48.128.16743	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Runtime -6.0.32 (x64)	6.0.32.33814	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Runtime -6.0.32 (x86)	48.128.16743	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0
Microsoft .NET Runtime -6.0.32 (x86)	6.0.32.33814	Microsoft Corporation	Application	Unknown	Unknown	1	0	0



Device Data Sheet
Ficha Técnica

Date: Tuesday, March 4, 2025

Device		
Name	SCG4302XLJ	
Manufacturer	HP	
Model	HP Elite x360 830 13 inch G10 2-in-1 Notebook PC	
Serial	SCG4302XLJ	
Tipo de dispositivo:	Laptop	

BIOS		
Fabricante:	HP	
Versión:	V70 Ver. 01.08.00	
Fecha:	15/01/2025	
Tamaño:	516.13 MB	

Ramuras de expansión			
Name	Type	State	
PCI Express Gen 3 x1	M.2 WLAN/BT	In use	
PCI Express Gen 3 x1	M.2 WLAN	Available	
PCI Express Gen 3 x4	M.2 SSD	In use	
TPM Security Module	NTCTPM 2.0	In use	

Processors						
Socket	Mejora	Model	Manufacturer	Speed	Cores	Serial
USE1	Invalid	13th Gen Intel(R) Core(TM) i7-1355U	Intel	1.7 GHz	10	To Be Filled By O.E.M.

Memory	
Total:	11.64 GB

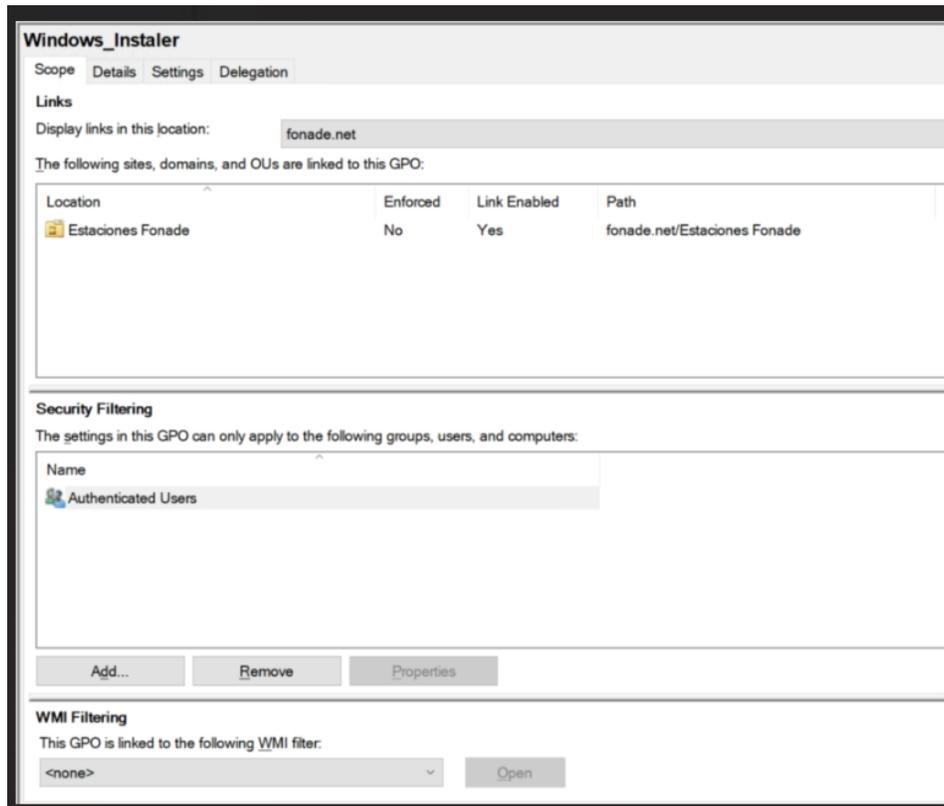
Ilustración 6. Monitoreo de equipos en Aranda

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

▪ **Controles instalación de software no autorizado**

Se tiene configurada la política en el Controlador de Dominio mediante el uso de GPO que impide la instalación de Software en los equipos de cómputo de ENterritorio S.A. Cualquier software que no se encuentre en la línea base autorizada, debe ser autorizado por el oficial de seguridad. Adicional, se realiza monitoreo con la herramienta Aranda Inventory mensualmente para corroborar el software instalado en los equipos, en caso de evidenciarse software no autorizado, se crea un caso en la Mesa de Ayuda y se inicia el respectivo proceso de desinstalación y reporte al oficial de seguridad.

A continuación se presenta la configuración de la política:



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

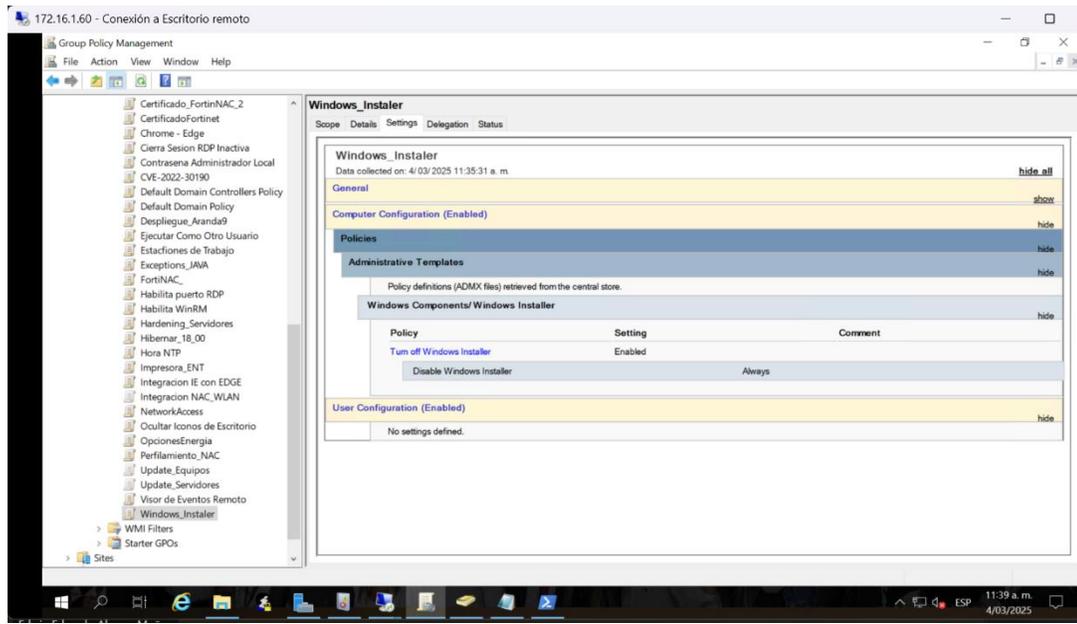


Ilustración 7. Restricción de instalación de software desde GPO

En las pruebas realizadas a los equipos de la muestra seleccionada se evidenció que no está permitida la instalación de software con el perfil de usuario normal, siempre se solicitan permisos de Administrador, como se evidencia a continuación:



Ilustración 8. Restricción para instalar software

 <p>enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

Bloqueo de puertos USB

Se evidenció la configuración de la política, la cual solo aplica para medios de almacenamiento.

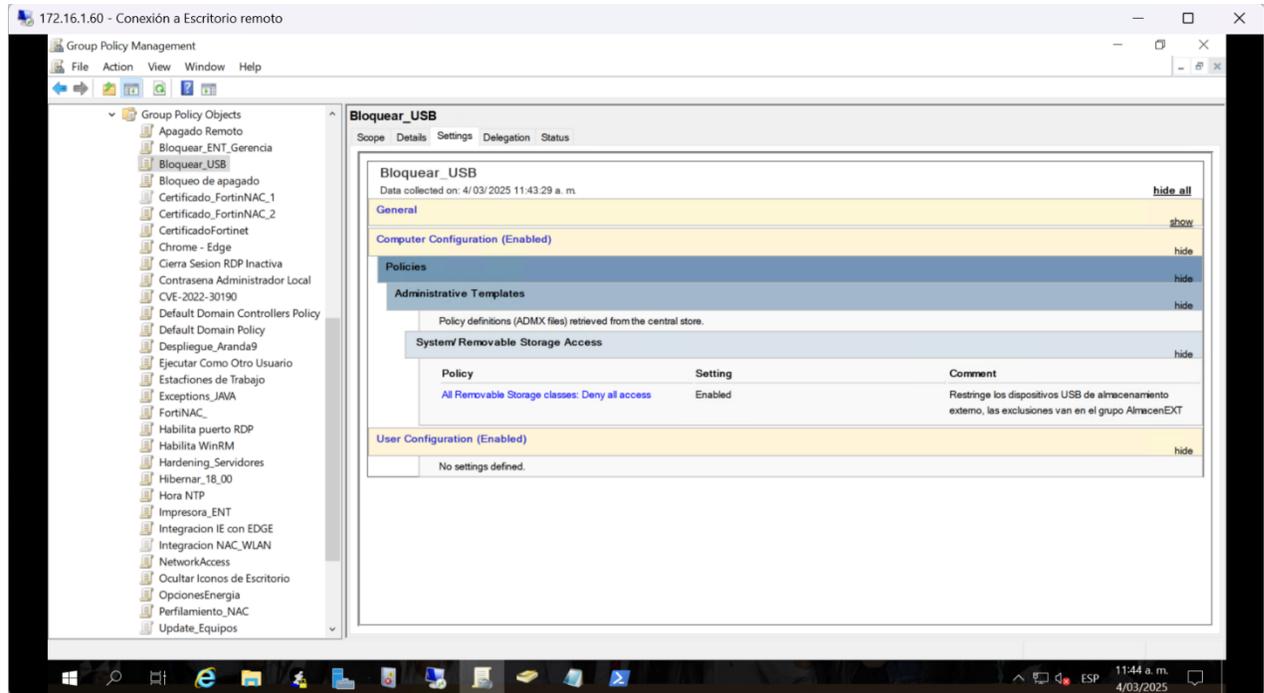
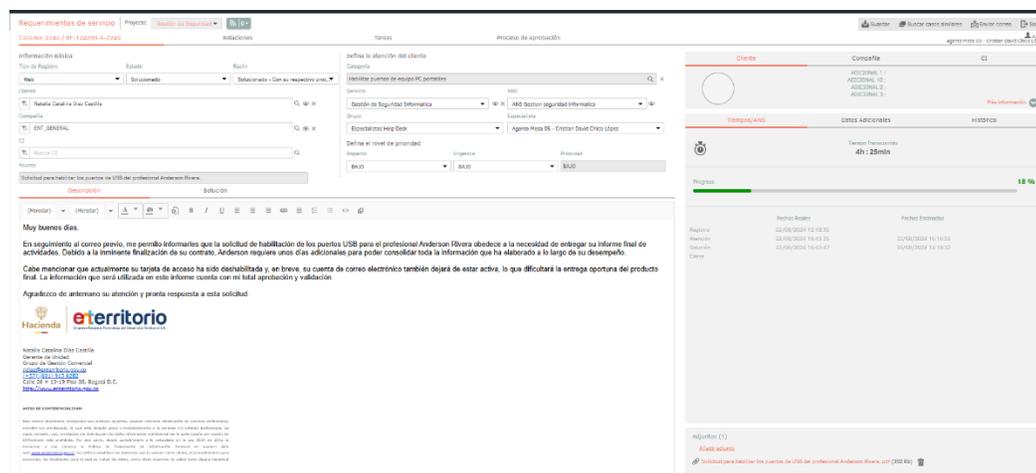


Ilustración 9. Configuración bloqueo puertos USB

Si se requiere la habilitación de puertos, la solicitud la debe hacer el Gerente del Grupo y debe contar con el visto bueno del oficial de seguridad de la información, como se evidencia a continuación:



 <p>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

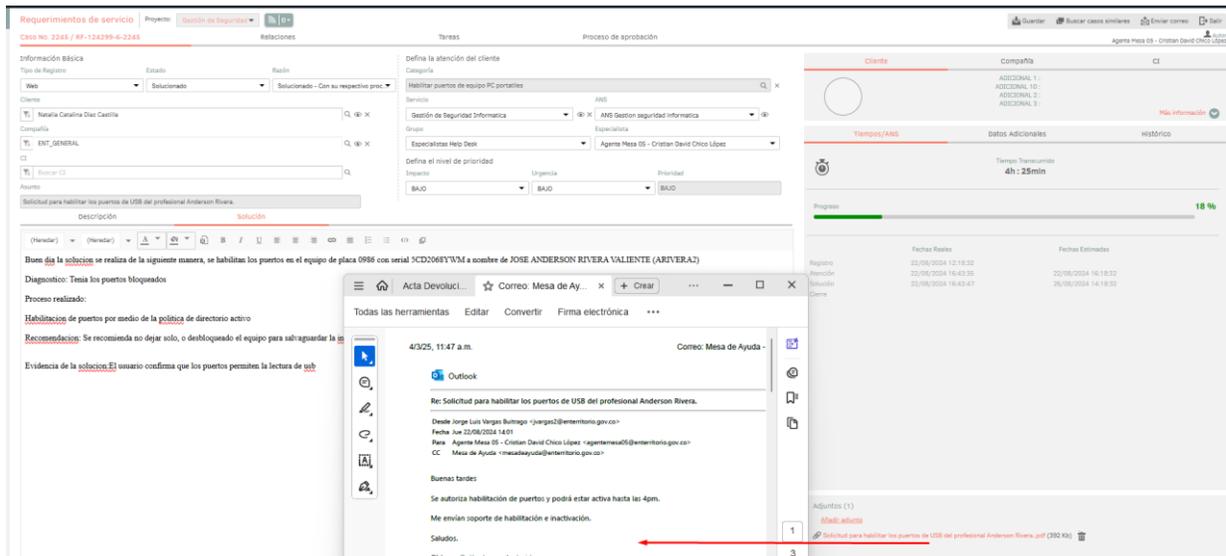


Ilustración 10. Solicitud habilitación de puertos USB

De la muestra de equipos seleccionada se identificaron los equipos MXL4324R19 y 5CG4320HDW con puertos USB habilitados, para el primero no se evidenció la solicitud de habilitación para el segundo sí.

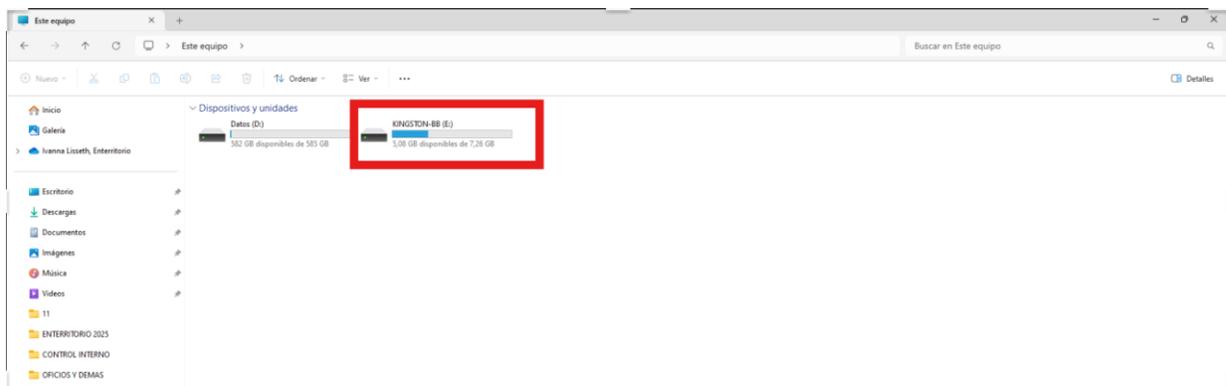


Ilustración 11. Puertos USB habilitados

■ Inventarios

Amortización de licencias

Para la vigencia 2024 el Grupo de tecnologías de la información en cumplimiento a la circular interna 156 de octubre de 2022 asunto: “Cronograma para la entrega de información de las revelaciones de los estados financieros intermedios y de fin de ejercicio de la entidad”, envió mediante memorandos las revelaciones por conceptos de: OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS “Pagos anticipados por suscripción y/o soporte de licencias” y ACTIVOS

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

INTANGIBLES Y PAGOS ANTICIPADOS “Revelación de intangibles y gastos pagados por anticipado” dentro de los plazos establecidos tercer día hábil de cada mes.

A continuación se relaciona la información reportada, la cual coincide con corte al 31/12/2024 con la cuenta contable de licencias.

Periodo	Costo (millones)	Amortización acumulada (millones)	Observaciones
Diciembre 2024	\$2.843.152	\$84.084	Se retiraron los 70.121.000 de las licencias dadas de baja
Septiembre 2024	\$2.913.273	\$82.391	Se reportaron \$480.000.000 en adquisiciones
Junio 2024	\$2.433.273	\$80.699	
Marzo 2024	\$2.433.273	\$79.006	
Diciembre 2023	\$2.433.273	\$77.313	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.		EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - ENTerritorio S.A. NIT 899.999.316 Contabilidad Balances Detallados				
Fecha Generación Reporte	4/03/2025 10:06					
Convenio Centro Contable	Todos					
Rango de Fechas	01/01/2024 - 31/12/2024					
Línea de Negocio	Todas					
Cuenta Contable	191130 - 191130					
Nivel Cuenta	Todas					
Tipo Balance	Balance Consolidado					
Generar con Fuentes	No					
Convenio Centro Contable	Código	Descripción	Saldo Inicial	Débito	Crédito	Saldo Final
CONSOLIDADO	191130	LICENCIAS	\$ 2.433.272.975,26	\$ 480.000.000,00	\$ 70.121.030,87	\$ 2.843.151.944,39

Ilustración 12. Cuenta licencias a corte 31-12-2024

El Grupo de Servicios Administrativos realiza un informe para evidenciar los resultados obtenidos después de llevar a cabo el inventario físico de la entidad, el cual se realiza una vez en cada vigencia, dicho informe es presentado al grupo de contabilidad, el cual valida la información para poder dar cierre a las actividades de los elementos de propiedades, planta y equipo. Por otra parte, el grupo de contabilidad realiza una conciliación contable mensual de dichos elementos como medio de control para garantizar la razonabilidad de los saldos de los elementos de la entidad

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Baja de bienes licencias o intangibles

En la vigencia 2024 se dieron de baja 7 licencias de software, 4 a perpetuidad y 3 de consumo controlado, las cuales se habían solicitado a través del memorando 20231700056543 del 02 de mayo de 2023 por parte del Grupo de Tecnologías de la Información.

En el Comité de bajas del 11 de diciembre de 2024, según el acta 07 y la resolución 310 del 23 de diciembre de 2024, el destino final de estas licencias fue la desinstalación.

A continuación se presenta la evidencia de la desinstalación y el descargue de la cuenta contable:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Tipo Documento	Num. Documento	Débito	Crédito
191130	LICENCIAS	AFBAJA	000001		\$ 6.220.500,00
191130	LICENCIAS	AFBAJA	000001		\$ 62.205.000,00
191130	LICENCIAS	AFBAJA	000001		\$ 847.765,49
191130	LICENCIAS	AFBAJA	000001		\$ 847.765,38
			Total	\$ 0,00	\$ 70.121.030,87

Ilustración 13. Licencias a perpetuidad dadas de baja

Bogotá D.C, 31-01-2025 16:08:57

PARA: **Sandra Millady Riveros Barbosa**
Subgerente Administrativa con AO del Grupo de Servicios Administrativos

DE: **Armando Vivas Salamanca**
Gerente Grupo de Servicios Administrativos

ASUNTO: Memorando de desinstalación de licencias dadas de baja mediante Resolución 310 del 23 de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente informo que los activos intangibles dados de baja mediante la resolución mencionada en el asunto y acuerdo con la clasificación del activo estas licencias están catalogadas como un intangible, las cuales ya cumplieron con su periodo de vigencia quedando en estado obsoleto y en desuso para la Enterritorio SA. Por lo tanto, estas ya no se encuentran instaladas en nuestros servidores.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PLACA	CONCEPTO
1	WEB CENTER POR USUARIO NOMBRADO	8757	como consecuencia de los adelantos tecnológicos, ya que no son utilizables en las actividades para las cuales fueron adquiridas inicialmente
2	LICENCIAMIENTO FIREWALLFG-500-BDL-950-12	12011	como consecuencia de los adelantos tecnológicos, ya que no son utilizables en las actividades para las cuales fueron adquiridas inicialmente
3	LICENCIAMIENTO FIREWALLFG-500-BDL-950-12	12012	como consecuencia de los adelantos tecnológicos, ya que no son utilizables en las actividades para las cuales fueron adquiridas inicialmente
4	ORACLE INTERNET DEVELOPER SUITE NAMED USER PERPETUAL	LC110	como consecuencia de los adelantos tecnológicos, ya que no son utilizables en las actividades para las cuales fueron adquiridas inicialmente
5	ACTUALIZACION DEL APLICATIVO INSPEKTOR	4387	como consecuencia de los adelantos tecnológicos, ya que no son utilizables en las actividades para las cuales fueron adquiridas inicialmente
6	4 LIC INTERNET DEVELOPER SUITE ORACLE 1 CLK ORDERING PROGRAM NAMED USER PLUS PERPETUAL	14099	como consecuencia de los adelantos tecnológicos, ya que no son utilizables en las actividades para las cuales fueron adquiridas inicialmente
7	WEB CENTER PORTAL	8758	como consecuencia de los adelantos tecnológicos, ya que no son utilizables en las actividades para las cuales fueron adquiridas inicialmente

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
ARMANDO VIVAS SALAMANCA
Fecha: 2025/01/31 - 16:08:59 COT



ARMANDO VIVAS SALAMANCA
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Página 1 de 2

Ilustración 14. Soporte desinstalación licencias dadas de baja res. 310-2024

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

▪ **Sensibilizaciones en seguridad de la Información y derechos de autor**

- Según la información reportada por el Grupo de Tecnologías de la información en la vigencia 2024 no se realizaron capacitaciones en Derecho de Autor ni por el operador tecnológico ni por mesa de ayuda de ENTerritorio.
- En febrero de 2024 se realizó una sensibilización de las políticas de seguridad de la información donde se expuso la política para dispositivos móviles y TTPD y la política de medios removibles.

6. Conclusiones

1. Se identificó una falla en la efectividad del control para el bloqueo de puertos USB desde el Directorio Activo en un equipo asignado a la Subgerencia de Operaciones porque no se identificó la solicitud por parte del Gerente ni la autorización del Oficial de Seguridad de la Información, incumpliendo lo establecido en el procedimiento P-TI-08 Procedimiento para habilitación de puertos USB y Unidad CD/DVD.
2. Se identificaron aplicaciones desarrolladas en ENTerritorio, las cuales no se han registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y no se han incluido como activos intangibles en los registros contables.
3. Para la vigencia 2024 ENTerritorio no realizó sensibilizaciones relacionadas con Derechos de Autor.
4. La Entidad cumple con la normatividad en Derechos de autor en temas de licenciamiento de software, lo cual se respaldó durante el 2024 con la ejecución del contrato 2024612 (INA-007-2024) del operador tecnológico, que en sus obligaciones y alcance menciona “El Contratista debe asumir totalmente las responsabilidades económicas, jurídicas y técnicas ante cualquier evento de sub-licenciamiento en la infraestructura como servicio de Enterritorio y equipos de cómputo”, y con la aplicación de controles sobre las restricciones y políticas de instalación de software.
5. Con corte a 31/12/2024 la entidad contaba con 276 equipos de cómputo entre portátiles, equipos de escritorio, servidores físicos y virtuales, donde el 99% son en calidad de arrendamiento con el operador tecnológico.
6. El soporte, mantenimiento, adquisición y/o actualización del software requerido para la operación de la Entidad se llevó a cabo mediante 21 contratos vigentes en el 2024.
7. En el módulo de inventarios del sistema ERP se registra y se controlan los activos fijos tangibles e intangibles.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

8. El Grupo de Tecnologías de la Información a través de Aranda realiza monitoreos a los equipos de cómputo y el software instalado.
9. Desde el Directorio Activo se tienen establecidos controles para evitar la instalación de software, evidenciando que para la instalación de software no incluido en la línea base se solicita perfil de administrador y debe estar solicitado por el Gerente de Grupo y autorizado por el Oficial de Seguridad de la Información.
10. Para la vigencia 2024, dando aplicabilidad al procedimiento P-AD-02 Baja de bienes v.5, se dieron de baja 7 licencias de software, 4 a perpetuidad y 3 de consumo controlado.

7. Recomendaciones

1. Realizar seguimiento periódico y llevar un control de los equipos que tienen habilitados puertos USB, garantizando que cuenten con la solicitud y autorización respectiva, dando cumplimiento al procedimiento P-TI-08 Procedimiento para habilitación de puertos USB y Unidad CD/DVD (**Grupos Tecnologías de la Información y Riesgos**)
2. Realizar las gestiones para registrar ante la DNDA las aplicaciones que han sido desarrolladas inhouse. (**Grupo Tecnologías de la Información**).
3. Incluir en los registros contables el software como que ha sido desarrollado al interior de la entidad como activo intangible (**Grupos Tecnologías de la Información y Servicios Administrativos**)
4. Finalizar la implementación del agente de Aranda para los equipos que faltan, el cual corresponde a un 10%. (**Grupo Tecnologías de la Información**).
5. Revisar el documento M-RI-06 Manual de Políticas de Seguridad de la Información y ajustar en la declaración de aplicabilidad las secciones dónde está documentado el control para: Derechos de propiedad intelectual, Medios de almacenamiento, Uso de programas de utilidad privilegiados e Instalación de software en sistemas operacionales, ya que los ítems enunciados en la declaración de aplicabilidad no corresponden a las del manual. (**Grupo de riesgos**).
6. En el plan de Capacitaciones incluir temáticas enfocadas a Derechos de Autor y Derechos Conexos, teniendo en cuenta la importancia de los derechos que protegen a los creadores de obras intelectuales, así mismo evitando la explotación indebida de los trabajos. (**Grupo Tecnologías de la información**)

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- Continuar con las buenas prácticas de monitoreo y control para dar cumplimiento a la normatividad respecto al licenciamiento de software. (**Grupo Tecnologías de la Información**)

Revisó:
Orlando Correa Núñez – Asesor de Control Interno

Elaboró:
Ana Josefa Carreño - Auditor ACI